

COOPEMÉDICOS, R.L.
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

I. Presentación:

- a) Informe Anual de Gobierno Corporativo
- b) Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, R.L. (COOPEMÉDICOS, R.L.)
- c) Período que va de enero a diciembre del año 2015.
- d) Fecha de elaboración 16 de febrero de 2016.

II. Consejo de Administración:

- a) En el Estatuto Social de Coopemédicos, R.L. se establece que el Consejo de Administración estará integrado por cinco (5) miembros propietarios y dos (2) miembros suplentes.
- b) Información de los miembros del Consejo de Administración, según el siguiente detalle:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
MIEMBRO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	FECHA DE ULTIMO NOMBRAMIENTO
Dra. Cecilia Mora Jiménez	1-262-832	Presidente	18/03/2015
Dr. Luis Fernando Fatjo Granados	1-257-919	Vicepresidente	18/03/2015
Dr. Jorge Vargas Marín	1-319-062	Secretario	18/03/2015
Dr. German Esquivel Cubero	1-462-742	Vocal 1	18/03/2015
Dr. Álvaro Gatgens Ugalde	6-085-557	Vocal 2	18/03/2015
Dr. Fabio Villalobos Campos	2-198-953	Suplente 1	18/03/2015
Dra. Zihany Méndez Alvarado	1-852-319	Suplente 2	18/03/2015

- c) Para el período 2015 no se presentaron variaciones en los cargos ocupados por los miembros del Consejo de Administración.
- d) Ninguno de los miembros del Consejo de Administración tiene o asume un cargo de administración o de directivo en el Almacén Médico Cooperante, S.R.L.
- e) El Consejo de Administración efectuó 22 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias durante el periodo 2015.
- f) Las políticas sobre conflicto de interés se encuentran establecidas en el

Código de Gobierno Corporativo y en el Código de Ética de Coopemédicos, R.L., documentos que se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web y en la Intranet de la cooperativa.

- g) El Consejo de Administración tiene definido que no se hace pago de dietas o remuneración alguna por la participación en reuniones o sesiones a los miembros de ese órgano directivo.
- h) Sobre la política interna sobre rotación de los miembros del Consejo de Administración, está establecido en el artículo 30 del Estatuto Social de Coopemédicos, R.L. lo siguiente:

ARTÍCULO 30: El Consejo de Administración estará integrado por cinco miembros propietarios y dos miembros suplentes todos los miembros serán electos por periodos de dos años, en la siguiente forma: en los años pares se elegirán tres miembros y en los años impares los restantes, pudiendo ser reelectos. Los suplentes sustituirán a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas o cuando dejen de asistir a las reuniones del Consejo de Administración por tres veces consecutivas sin causa que lo justifique. En los dos últimos casos, los suplentes entraran a ser propietarios del Consejo, observando el orden en que fueron electos y se deberá proceder hacer una nueva elección de los cargos, en la sesión que integra al nuevo miembro.

III. Comités de apoyo

a) Los Comités de apoyo nombrados por Coopemédicos, R.L. en su Código de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- i. **Comité de Auditoría**, integrado por cinco miembros y, entre las principales funciones están:
 - Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
 - Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE”.
 - Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Consejo de Administración, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
 - Revisar y trasladar al Consejo de Administración, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
 - Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que

formulen el auditor externo y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

- Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñen como auditores externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
- Además de los informes particulares que se requieren para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades al Consejo de Administración.

Entre otras actividades, el Comité de Auditoría analiza los estados financieros e informes del Sistema de Información Gerencial; aprueban la contratación de la firma de auditoría externa y revisan y analizan el informe de hallazgos o carta de gerencia de la primera visita de auditoría externa en 2015.

ii. **Comité de Análisis Financiero e Inversiones (ALCO)**, integrado por cinco miembros y, entre las principales funciones están:

- Definir y presentar a aprobación del Consejo de Administración, las políticas de liquidez y fondeo.
- Definir y presentar a aprobación del Consejo de Administración, las políticas de inversión.
- Analizar las tendencias del mercado en tasas de interés, inflación, tipo de cambio y otras variables macroeconómicas que tengan incidencia sobre los niveles de liquidez y riesgos de mercado.
- Supervisar y controlar el calce de plazos y la liquidez.
- Supervisar las estrategias de fondeo y de inversión.
- Aprobar nuevos productos relacionados con negocios de tesorería, captación o coberturas de precios.

El Comité Financiero, en sus reuniones, analizó estados financieros, informes sobre las inversiones, rendimientos, vencimientos, requerimientos de la reserva de liquidez y la posición monetaria de la cooperativa.

iii. **Comité de Riesgos**, integrado por cinco miembros y, entre sus principales funciones están:

- Asesorar y orientar al Consejo de Administración en la definición de políticas, límites y procedimientos y el establecimiento de programas de seguimiento al plan de riesgos adoptado, así como en niveles de tolerancia en inversión, cartera crediticia, operaciones cambiarias, administración y gestión general.
- Asegurar que existan lineamientos claros de responsabilidad para la administración de riesgos.
- Evaluar regularmente los procedimientos vigentes para garantizar que sean los adecuados.

El Comité de Riesgos, entre otras actividades, analiza los informes elaborados por

la Unidad de Riesgos en cuanto a la identificación, medición y monitoreo de los riesgos relevantes para la cooperativa; aprueba la contratación de las firmas que realizarán la auditoría externa de riesgos; conoce y analiza los resultados de la auditoría externa de riesgos; conoce y analiza los cambios a la normativa SUGEF; conoce de la actualización del perfil de riesgos; conoce sobre la autoevaluación del desempeño de la gestión.

- iv. **Comité de Crédito y Cobranza**, integrado por 4 miembros y, entre las principales funciones están:
 - Recomendar las políticas generales de crédito y cobranza.
 - Recomendar soluciones de gestiones de cobranza.
 - Recomendar los procedimientos para la evaluación, aprobación y otorgamiento de crédito.
 - Recomendar modificaciones a los reglamentos de crédito y cobranza.
 - Realizar análisis de la morosidad y hacer recomendaciones para su mejora.

- v. **Comité de Tecnología de Información**, integrado por cinco miembros y, entre las principales funciones están:
 - Asesorar a la administración en la formulación del plan estratégico de TI.
 - Proponer las políticas generales sobre TI.
 - Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
 - Presentar cuando se requiera, reportes sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
 - Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
 - Evaluar el cumplimiento del plan operativo de TI.

- vi. **Comité de Cumplimiento**, integrado por cinco miembros y, entre las principales funciones están:
 - Revisar los procedimientos, normas y controles establecidos por COPEMEDICOS R.L. para cumplir con los lineamientos de ley y la normativa para el cumplimiento de la ley 8204.
 - Efectuar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones correctivas.
 - Revisar los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a la Superintendencia General de Entidades Financieras por parte del Oficial de Cumplimiento.
 - Elaborar las políticas y procedimientos para el desarrollo de sus funciones como Comité de Cumplimiento.
 - Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

b) **Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:**

COMITÉ DE RIESGOS			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dra. Cecilia Mora Jiménez	Presidente Consejo de Administración	Coordinadora	25/03/2015
Dr. Luis Fernando Fatjo Granados	Vicepresidente Consejo de Administración	Subcoordinador	25/03/2015
Carlos Murillo Morales	Gerente General	Miembro	25/03/2015
Federico Domian Sanabria	Oficial de Riesgos	Miembro	15/04/2015
German Izaba Mena	Miembro Externo	Miembro	15/07/2015

COMITÉ ANÁLISIS FINANCIERO E INVERSIONES (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS “ALCO”)			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dr. German Esquivel Cubero	Vocal 1 Consejo de Administración	Coordinador	25/03/2015
Dr. Álvaro Gatgens Ugalde	Vocal 2 Consejo de Administración	Subcoordinador	25/03/2015
Carlos Murillo Morales	Gerente General	Miembro	25/03/2015
Federico Domian Sanabria	Oficial de Riesgos	Miembro	25/03/2015
Rafael Ángel Hernández Herrera	Coordinador Financiero	Miembro	25/03/2015

COMITÉ DE AUDITORÍA			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dr. Luis Enrique Poveda Esquivel	Vicepresidente Comité de Vigilancia	Miembro	25/03/2015
Dr. Francisco Oviedo Gómez	Vicepresidente Comité de Vigilancia	Coordinador	25/03/2015
Dr. Jorge Vargas Marín	Secretario Consejo de Administración	Subcoordinador	25/03/2015
Carlos Murillo Morales	Gerente	Miembro	25/03/2015
Johan Gerardo Ulate Arias	Contador General	Miembro	25/03/2015
Rafael Ángel Hernández Herrera	Coordinador Financiero	Miembro	15/04/2015

COMITÉ DE CRÉDITO Y COBRANZA			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dr. German Esquivel Cubero	Vocal 1 Consejo de Administración	Coordinador	25/03/2015
Dr. Luis Fernando Fatjo Granados	Vicepresidente Consejo de Administración	Miembro	25/03/2015
Wendy Arroyo Corrales	Coordinadora de Crédito	Subcoordinadora	25/03/2015
Carlos Murillo Morales	Gerente General	Miembro	25/03/2015
Rafael Ángel Hernández Herrera	Coordinador Financiero	Miembro	25/03/2015

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dr. German Esquivel Cubero	Vocal 1 Consejo de Administración	Coordinador	25/03/2015
Dr. Álvaro Gatgens Ugalde	Vocal 2 Consejo de Administración	Miembro	25/03/2015
Carlos Murillo Morales	Gerente General	Miembro	25/03/2015
Alexander Solano Gamboa	Coordinador de T.I.	Subcoordinador	25/03/2015
Rafael Ángel Hernández Herrera	Coordinador Financiero	Miembro	25/03/2015

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO			
Nombre y número de identificación del miembro	Puesto en la Cooperativa	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento
Dr. Álvaro Gatgens Ugalde	Vocal 2 Consejo de Administración	Coordinador	25/03/2015
Dr. Fabio Villalobos Campos	Suplente Consejo de Administración	Miembro	15/04/2015
Ricardo José Villegas López	Oficial de Cumplimiento	Sub Coordinador	25/03/2015
Carlos Luis Murillo Morales	Gerente General	Miembro	25/03/2015
Rafael Hernández Herrera	Coordinador Financiero	Miembro	25/03/2015

c) Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo:

Corresponde al Consejo de Administración el nombramiento de los miembros de los Comités de Apoyo, conforme al conocimiento y experiencia de los candidatos a

formar parte de dichos Comités.

d) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo:

La retribución de los miembros de los Comités de Apoyo es fijada por el Consejo de Administración de acuerdo con criterios de razonabilidad de manera que asegure una gestión profesional de los colaboradores y se evite afectar la situación económica de la cooperativa. A la fecha de corte de este informe, no se remunera ni paga dietas a ningún miembro de los Comités de Apoyo, ni cuerpos directivos.

e) Política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo:

Al 31 de diciembre de 2015, no hay una política definida de rotación de los miembros de los diferentes Comités de Apoyo.

f) Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento:

Al 31 de diciembre de 2015, no hay una política definida de abstención de voto o de participación en reuniones por conflictos de interés.

g) Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo:

Comité	# de sesiones
Auditoría	3
Financiero	11
De Riesgos	12
De Crédito y Cobranza	35
De Tecnología de Información	8
De Cumplimiento	5

IV. Operaciones vinculadas

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros del Consejo de Administración y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora, al menos se debe revelar:

COOPEMÉDICOS, R.L.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2015.		
Operaciones de los miembros del Consejo de Administración y Ejecutivos		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros del Consejo de Administración y ejecutivos contemplados en la participación
Créditos Otorgados	11.71%	11
Inversiones	0,00%	0
Otras operaciones activas	0,00%	0
Captaciones a la Vista	0.34%	12
Captaciones a Plazo	16.65%	8
Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	0
Otras operaciones pasivas	0,00%	0
2. Operaciones Relacionadas con Ingresos o Gastos	Porcentaje respecto de los Ingresos Totales de la entidad	Número de miembros del Consejo de Administración y ejecutivos contemplados en la participación
Ingresos Financieros	1,71%	11
Otros Ingresos	0,00%	0
Gastos Financieros	2.02%	14
Otros Gastos	0,00%	0

- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado:

COOPEMÉDICOS, R.L.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2015.		
Operaciones de los miembros del Grupo Vinculado		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros del Grupo Vinculado contemplados en la participación
Créditos Otorgados	14.10%	20
Inversiones	0,00%	0
Otras operaciones activas	0,00%	0
Captaciones a la Vista	0,41%	17
Captaciones a Plazo	26,90%	15
Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	0
Otras operaciones pasivas	0,00%	0
2. Operaciones Relacionadas con Ingresos o Gastos	Porcentaje respecto de los Ingresos Totales de la entidad	Número de miembros del Grupo Vinculado contemplados en la participación
Ingresos Financieros	2,39%	20
Otros Ingresos	0,17%	1 (Alquiler Almacén Médico Cooperante S.R.L.)
Gastos Financieros	3.17%	23
Otros Gastos	0,00%	0

Las operaciones relevantes que se incluyen en este apartado se refieren a todas las operaciones sin importar su cuantía. En el caso partidas relacionadas con activos o pasivos corresponde al saldo a la fecha de corte, en relación con el patrimonio de la entidad; si se trata de partidas relacionadas con ingresos o gastos corresponde al saldo acumulado en el periodo en ejercicio que se reporta, en relación con los ingresos totales y gastos totales respectivamente.

V. Auditoría externa

- a) Para la auditoría externa del período 2015 se contrató al Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A.
- b) Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A. ha realizado la auditoría interna de la cooperativa para el período 2015.
- c) Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A.

también realizó los servicios de auditoría externa de riesgos y de cumplimiento, ambos para el período 2015.

- d) Los mecanismos establecidos son: la normativa SUGEF 32-10, el artículo 39 del Estatuto Social de Coopemédicos, R.L., funciones específicas del Comité de Auditoría establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y lo establecido en el contrato de servicios profesionales.

VI. Estructura de propiedad

- a) Indique los miembros del Consejo de Administración, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación patrimonial:

Nombre	Cédula	Cargo	Saldo Capital Social 31/12/2015	Porcentaje de participación 2015
Cecilia Mora Jiménez	1-0262-0832	Presidenta	2,863,076.13	0.096%
Luis Fatjo Granados	1-0257-0919	Vicepresidente	4,402,445.41	0.148%
Jorge Vargas Marín	1-0319-0062	Secretario	2,825,308.68	0.095%
Germán Esquivel Cubero	1-0462-0742	Vocal I	2,664,090.91	0.090%
Álvaro Gatgens Ugalde	6-0085-0557	Vocal II	2,926,945.93	0.099%
Fabio Villalobos Campos	2-0198-0953	Suplente I	2,221,181.69	0.075%
Zihany Méndez Alvarado	1-0852-0319	Suplente II	1,896,143.70	0.064%
Francisco Oviedo Gómez	1-1049-0137	Presidente/Comité Vigilancia	1,206,133.37	0.041%
Luis Enrique Poveda Esquivel	1-0372-0684	Vicepresidente/Comité Vigilancia	3,145,103.40	0.106%
Carlos Luis Murillo Morales	5-0257-0172	Gerente	3,270,310.55	0.110%
Domian Sanabria Federico	1-0939-0831	Oficial de Riesgo	698,234.45	0.023%
Wendy Arroyo Corrales	1-1292-0071	Coordinador Credito y Cobro	937,713.00	0.032%
Rafael Hernandez Herrera	1-0634-0788	Financiero	405,744.40	0.014%
Johan Gerardo Ulate Arias	2-0642-0809	Contador General	387,738.30	0.013%
Alexander Solano Gamboa	1-0887-0968	Coordinador TI	319,065.39	0.011%
Ricardo José Villegas López	2-0663-0920	Oficial de Cumplimiento	412,199.15	0.014%

- b) Indique los movimientos en la estructura patrimonial que fueran realizados por los miembros del Consejo de Administración, gerente general o miembros de comités de apoyo durante el periodo:

Nombre	Cédula	Cargo	Saldo Capital Social 31/12/2015	Porcentaje de participación 2015	Porcentaje de participación 2014
Cecilia Mora Jiménez	1-0262-0832	Presidenta	2,863,076.13	0.096%	0.105%
Luis Fatjo Granados	1-0257-0919	Vicepresidente	4,402,445.41	0.148%	0.164%
Jorge Vargas Marín	1-0319-0062	Secretario	2,825,308.68	0.095%	0.105%
Germán Esquivel Cubero	1-0462-0742	Vocal I	2,664,090.91	0.090%	0.098%
Álvaro Gatgens Ugalde	6-0085-0557	Vocal II	2,926,945.93	0.099%	0.096%
Fabio Villalobos Campos	2-0198-0953	Suplente I	2,221,181.69	0.075%	0.081%
Zihany Méndez Alvarado	1-0852-0319	Suplente II	1,896,143.70	0.064%	0.062%
Francisco Oviedo Gómez	1-1049-0137	Presidente/Comité Vigilancia	1,206,133.37	0.041%	0.038%
Luis Enrique Poveda Esquivel	1-0372-0684	Vicepresidente/Comité Vigilancia	3,145,103.40	0.106%	0.120%
Carlos Luis Murillo Morales	5-0257-0172	Gerente	3,270,310.55	0.110%	0.122%
Domian Sanabria Federico	1-0939-0831	Oficial de Riesgo	698,234.45	0.023%	0.019%
Wendy Arroyo Corrales	1-1292-0071	Coordinador Credito y Cobro	937,713.00	0.032%	0.029%
Rafael Hernandez Herrera	1-0634-0788	Financiero	405,744.40	0.014%	0.010%
Johan Gerardo Ulate Arias	2-0642-0809	Contador General	387,738.30	0.013%	0.011%
Alexander Solano Gamboa	1-0887-0968	Coordinador TI	319,065.39	0.011%	0.007%
Ricardo José Villegas López	2-0663-0920	Oficial de Cumplimiento	412,199.15	0.014%	0.010%

Se hace el recordatorio de que el capital social individual se incrementa por efecto de las cuotas mensuales y consecutivas que aporta cada persona asociada.

Las disminuciones en el porcentaje de participación en el capital social, que se presenta para la mayoría de las personas en el cuadro anterior, se da por el hecho de que sus capitales individuales, crecieron porcentualmente menos de lo que se incrementó el saldo de capital social de la cooperativa.

VII. *Preparación del informe*

- a) El Informe Anual de Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de 2015 fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión N° 471-2016, celebrada el 16 de marzo de 2016.
- b) El Informe Anual de Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de 2015 fue aprobado por unanimidad.